



BUIN, 13 JUL 2012

DECRETO TC. N° 28 f / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 2762** de fecha 17 de Diciembre de 2008, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 149** de fecha 29 de Junio de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.

4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 265** de fecha 03 de Julio de 2012, se toma conocimiento de la instrucción impartida por la Contraloría General de la República, a través del Informe Final N° 34 de fecha 04 de Noviembre de 2011.

5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 258** de fecha 26 de Junio de 2012, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "**Adquisición Equipamiento Computacional, Comuna de Buin**".

6.- El **Memorandum N° 463** de fecha 04 de Julio de 2012 de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Sr. Alcalde(S) autorizar decretar las Respuestas de la Licitación Pública denominada "**Adquisición Equipamiento Computacional, Comuna de Buin**".

7.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S) de fecha 05 de Julio de 2012.

DECRETO.

1.- **Regularícese** la publicación de las *Respuestas y Aclaraciones* de la Licitación Pública denominada "**Adquisición Equipamiento Computacional, Comuna de Buin**", las cuales según el Cronograma de la Licitación fueron publicadas el 04 de Julio de 2012, a través del Portal de Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




MP ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

IPG. MEPH. CVA. RFU. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Adquisición Equipamiento Computacional, Comuna de Buin.doc


ITALO PEREZ GALAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde